



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2012-3

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés en sesión del día Lunes 4 de Junio de 2012 Acta No 03/2012 estudio y aprobó realizar una convocatoria para las áreas de Academic Writing and Language Policies and Minority Languages con las siguientes características:

ASIGNATURA	
AREA DEL CONOCIMIENTO	Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés.
PERFIL DEL DOCENTE:	Docente con título de pregrado en alguna de las artes o las humanidades, título de maestría en lingüística aplicada o TESOL, preferiblemente hablante nativo del Inglés, con experiencia universitaria de dos años.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	12 horas semanales
FECHA DEL CONCURSO	Julio 27 a Agosto 1 de 2012
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Avenida Ciudad de Quito No. 64-81 Of. 607 Maestría en Lingüística Aplicada EDIFICIO DE POSGRADOS UNIVERSIDAD DISTRITAL
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el día 8 de Agosto de 2012 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		10 puntos
Títulos de postgrado ¹	X		20 puntos
Experiencia docente y profesional	x		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso		x	25 puntos
Entrevista	X		20 puntos

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

Firman Miembros del consejo Curricular

Presidente del Consejo Curricular

Representante del Consejo Curricular

Secretaria

Representante de Estudiantes